

1º de diciembre del 2011.-

De acuerdo al Código de Ética (art. 15 del capítulo 4º), quiero rendirles cuenta de mi actuación como Representante Nacional por Montevideo, cargo para el que fui elegida democráticamente.-

He trabajado en diferentes temas sobre todo de orden social ya que formo parte de la **Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes habiendo sido electa su presidenta durante el año 2010.-** En esta Comisión, que nos reunimos semanalmente, he trabajado en todos los temas inherentes a ella, recibiendo delegaciones de jubilados e inclusive recibiendo en algunas oportunidades al Maestro Murro, presidente del BPS.-

Primeramente quiero manifestar que desde que ocupé mi cargo, todos los lunes he estado también recibiendo gente tratando de solucionarles diferentes temas, como ser temas de viviendas, de deudas y, asesorando en cuanto a la Seguridad Social.- He recibido diferentes delegaciones de gremios como ser ex trabajadores de diferentes Frigoríficos, de la textil Ferrés, etc.- Asimismo y cuando ha sido necesario, también he atendido gente los días viernes.-

Realizamos diferentes recorridas y visitas por distintas zonas de Montevideo (Cerro, Villa Española, Cerrito de la Victoria, Villa García, Santa Catalina, Barrio Régulo, etc.), convocada por la gente para asesorarlos en los temas que les preocupa y para escuchar sus necesidades en cuanto a seguridad, salud, servicios públicos, jubilaciones, pensiones, viviendas, discapacidades, pensiones a la vejez, etc.- Para poder asesorarlos concurreo a reuniones en el BPS.-

Nuestra secretaría trabaja siempre de puertas abiertas y los invito a acercarse y compartir con nosotros sus inquietudes y propuestas.-

He acompañado al Comité Ejecutivo Ampliado en las reuniones que se han realizado en el interior del país, tanto como cuando se han realizado en la ciudad de Montevideo.-

Mi inquietud ha sido permanente por ayudar a la gente tratando de que puedan vivir un poco mejor.-

En estos dos años de actividad parlamentaria, he presentado diferentes proyectos a saber:

I.- Las etapas de maduración de los niños se han ido acelerando y sensualizando y en una sociedad en que se observa una infantilización de la pobreza, con un 51% de los niños nacidos viviendo en esta situación, teniendo en cuenta que muchas veces esto se debe a círculos viciosos donde la madre es adolescente y deja sus estudios, luego no puede sustentarse pero,

sin embargo, continúa teniendo más hijos, siendo éste su único proyecto de vida, saltando etapas de maduración, viviendo una vida adulta precozmente.- Entonces, en virtud de todo lo expuesto presento un **PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL** que tiene como objetivo primordial un comportamiento sexual saludable en los niños.-

II.- En permanente contacto con todos los grupos más vulnerables de la sociedad, en todo el territorio nacional, enfrentamos una realidad que nos abruma, cual es, el incremento del consumo de drogas y por consiguiente, se presentaron 2 proyectos de Ley (en uno de ellos acompañada por otros diputados entre ellos Semproni y Lacalle Pou) sobre **CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS LEGALES O ILEGALES.-** En este proyecto se crea un Fondo Nacional de Rehabilitación y Reinserción de Consumidores problemáticos y adictos.- Dicho Fondo se nutrirá de recursos presupuestales, recursos del Sistema Nacional

Integrado de Salud y fondos de cooperación internacional así como también se dispondrá del producido de la incautación de bienes, productos o instrumentos obtenidos a raíz del narcotráfico.-

He recibido una carta de un adicto en el que me pedía ayuda ya que él sólo no podía salir de ese infierno en el que estaba sumergido.-

Tratando siempre de apoyar a “Las madres de la Plaza” con las que me he reunido en diferentes ocasiones y he asistido a muchas de sus marchas con presencia de la prensa (art. De “El País Digital” en el día que se presentó el proyecto) y también habiendo sido entrevistada por la periodista Ana María Mizrahi en ese momento.-

Nos reunimos exactamente una vez por semana en la Junta Departamental.-

III.- Cada 35 minutos una mujer denuncia haber sido víctima de violencia doméstica en Uruguay.- Y cada diez días, una de ellas muere.-

En gran parte de los casos, el victimario es su pareja o ex pareja, que termina en prisión.- Y los hijos de esas mujeres muertas y padres presos, quedan de un día para el otro en la calle.-

Por consiguiente, he expuesto un informe favorable sobre el proyecto presentado sobre **pensiones a los huérfanos víctimas de violencia doméstica** agilizando su implementación.- Los jóvenes percibirán una pensión mensual equivalente al de la pensión por vejez o invalidez y una asignación familiar y las personas que estén a cargo de esos menores serán quienes administren el dinero percibido.-

IV.- En relación con el tema anterior, he presentado un proyecto con el fin de erradicar la violencia doméstica.- (Ley 17 514 sobre Violencia Doméstica del 9 de julio del 2002).- El mismo consta de un único artículo en el que se modifica el art. 10 de la ley antes mencionada y se aplica el régimen de libertad asistida establecido en el Decreto Nº 180/ 010, por orden judicial competente, en lo que respecta al domicilio y el lugar de trabajo de la víctima.- Es decir que, el **AGRESOR DE VIOLENCIA DOMESTICA SERA CONTROLADO MEDIANTE PULSERAS MAGNETICAS** para poder saber su ubicación y no se acerque a su posible víctima.- Se aplica un régimen de Libertad Asistida a una persona que no está presa.- En dicho decreto se crea la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida (O.S.L.A.) como unidad especializada en la órbita de la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.-

A tal fin y durante casi todo el año 2011 he asistido a las reuniones de la Comisión Interinstitucional que se formó para la implementación de la tecnología a aplicar para este proyecto de ley.- Las mismas consistían en reuniones semanales en el Ministerio del Interior con la presencia de: por Inmujeres, la Dra. Esc. Anabel Morena y la A.S. Griselda Olsen; en representación de la Red uruguaya de lucha contra LA VD., la Dra. Rosana Medina y A.s. Fanny Samuniski; por parte de la policía, la Directora de la Escuela de Policía Inp. Mayor Cristina Domínguez y el Insp. Mayor Miguel Iraola; por la Dirección General de Secretaría la Of. Ppal. Diana Piazze; la Lic Psis. July Zabaleta, la Directora de Trabajo Marisa Lindner; por el Poder Judicial, el Juez Penal de 2º turno, Dr. Pedro Zalazar, el Juez Penal de 15º turno Dr. R. Miguez y por la Bancada Bicameral, la Diputada Daniela Paysée y la Diputada Alma Mallo (autora del proyecto).-

Todas estas reuniones de trabajo ha concluido en un informe de la Comisión Interinstitucional que hemos integrado y dicho informe reconoce que en el mes de marzo del 2011, la diputada Alma Mallo presentó el proyecto y en base a eso se trabajó.-

En este momento, el Ministerio del Interior ha realizado un llamado de licitación para la adquisición de las pulseras magnéticas a utilizar con esos fines.-

En oportunidad de la presencia de la Dra. Michele Bachelet en nuestro país, se hizo notar que este proyecto en su aplicación es único en el mundo.-

V.- A raíz de la concesión de una cantidad importante de **PENSIONES GRACIABLES** se ha realizado un pedido de informe al Ministro de Cultura para saber la cantidad que se han otorgado desde el año 1985 hasta la fecha.- (año por año); lamentablemente no hemos recibido respuesta hasta la fecha.-

Con ese motivo, la periodista Valentina Giménez publicó un artículo en el semanario "Búsqueda".-

VI.- Presentación de un informe en donde en nombre de la Comisión de Seguridad Social y por unanimidad de sus miembros se recomienda la aprobación de un "**SUBSIDIO POR ENFERMEDAD SERVIDO POR EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**" que tiene por finalidad elevar dicho monto máximo y modificar la base de cálculo del mismo.-

VII.- Varios pedidos de informes se han realizado: con respecto a las máquinas tragamonedas que funcionan en locales comerciales como ser kioscos, bares, supermercados, etc., se solicitó al **INAU, al MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, a las DIRECTIVAS DE ABITAB, a CAMBADU, al MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, a las JUNTAS DEPARTAMENTALES DE TODO EL PAIS** que nos brindara la información ya que son ilegales y no tributan al Estado.-

Otra solicitud de informes se realizó al **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** para que nos detallara la cantidad de residencias, hogares, centros y demás servicios para adultos mayores autoválidos o discapacitados que estén inscriptos a la fecha.-

Posteriormente se realizó otro pedido de informes a la **DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS** Sr. Javier Chá, sobre la cantidad de dependencias que tiene el organismo y cual ha sido su ganancia bruta desde el año 2004 al 2010.-

Felizmente en esta oportunidad sí hemos recibido respuesta en la que estamos trabajando.-

VIII.- Habiendo visitado en reiteradas oportunidades las cárceles de nuestro país junto con la Insp. Margarita Hermida y el Comisionado Dr- Alvaro Garcé y preocupada por la situación que allí se vive.-

"Las prisiones son un reflejo de la sociedad en la que se encuentran".- Por consiguiente, en estos últimos años en los que se ha hablado tanto de los DDHH. de las personas privadas de libertad y ahondando en los DDHH de aquellas personas, tanto policiales como civiles que, día a día, cumplen su trabajo con compromiso y dedicación en los establecimientos carcelarios.- Como consecuencia de ello, es muy común hablar del SDO (síndrome de desgaste profesional o síndrome de desgastes ocupacional) lo que se traduce en un padecimiento que consiste en la presencia de una respuesta prolongada de estrés en el organismo ante factores estresantes que se presentan en el trabajo.-

Por lo tanto, hemos presentado un proyecto que consta de un artículo único en que **A LOS EFECTOS JUBILATORIOS SE LES COMPUTARÁ TRES (3) POR CADA DOS (2) TRABAJADOS EN PRISIONES A TODAS AQUELLAS PERSONAS CIVILES O POLICIALES QUE ACREDITEN HABER TRABAJADO SEIS AÑOS (6) ININTERRUMPIDOS Y POR MÁS DE 6 HORAS DIARIAS.-** como guardias de presos encerrados directamente con ellos.-

IX.- Hemos visitado el **hospital "Santín Carlos Rossi"** en donde hemos podido comprobar el estado en que se encuentran los enfermos que allí viven.- Nos estamos ocupando del tema.-

X.- El 7 de diciembre del 2011 mencioné unas palabras en Cámara sobre el tema de la **DISCAPACIDAD** en el que manifesté la desconsideración por parte del BPS y de los médicos hacia los que realmente se encuentran enfermos refiriéndome al BAREMO de una 66%, por lo cual la persona que no alcanza ese puntaje no es considerada discapacitada para trabajar, cuando muchas veces, en la realidad están realmente discapacitadas para trabajar.-

En relación al mismo tema, concurrí a la jornada sobre la discapacidad **“CONCIENCIA PARA TODOS”** en el que abordé el mismo tema pero desde el punto de vista internacional, ya que de acuerdo a la ley 18.651 del 9 de marzo del 2010, el Estado Uruguayo establece en su artículo 1º que se crea un sistema de protección integral a las personas con discapacidad.-

XI.- Se envió una minuta de comunicación con respecto al tema de **ACONDROPLASIA**(proyecto presentado por el Dip. Wálter Verri) junto a otros legisladores y yo, en Cámara expresé unas palabras respecto al mismo tema apoyando el proyecto presentado por otro compañero en el que cada dos años trabajados por personas que presentan esta afección comprobada por el Banco de Previsión Social se adicione otro año como tiempo suplementario ficto de edad real.-

La igualdad es tratar igual a los iguales u desigual a los desiguales.-

XII.- Junto con el Diputado Trobo hemos presentado un proyecto sobre XIII.- Con respecto al tema que ya nos había preocupado solicitando informes sobre la **MATERNIDAD ASISTIDA.**

XIII.- Con respecto a la instalación de **MÁQUINAS SLOTS**, presentamos dos proyectos de ley : uno sobre la no instalación de máquinas slots solamente en los lugares habilitados para ese fin y otro en el que se y otro en conjunto con el Diputado Gandini en el que se consideran ilícitas las máquinas slots que se encuentran en lugares no habilitados para ello.-

XIV.- **TARJETAS ALIMENTARIAS – INDA** – Se presentó un pedido de informes al Ministro de trabajo sobre el tema de las tarjetas alimentarias.- Como pienso que la alimentación en las personas es una de sus necesidades fundamentales, se presentó dicho pedido de informe para saber cómo iba a ser el uso de dichas tarjetas y que las personas realmente con las mismas adquirieran alimentos para sí y su familia y no lo hiciera comprando drogas, alcohol o cigarrillos o quien sabe en que otro gasto supérfluo.-

XV.- A solicitud del Sr. Ignacio Martinez, que está interesado en hacer un libro sobre mujeres parlamentarias y en qué áreas se han trabajado hasta llegar a ocupar sus cargos en el parlamento, he escrito mi **BIOGRAFÍA** que a la brevedad será publicada junto a las demás compañeras del legislativo.-

Con la Sra. Fanny Azpiroz estoy trabajando con asiduas visitas desde el año 2000 en un programa por la esquizofrenia que fundado por la Sra. de Caldeiro Barcia (93 años) hoy una representante Pta. del “Grupo de la Esperanza”.-

También estoy trabajando en un proyecto de educación y que una vez armado consultaré con nuestro asesor el Porf. Robert Silva.-